



COMUNIDAD DE REGANTES
VALDEMARIA

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS RELATIVAS AL "PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO PARA DISMINUCIÓN DE LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES VALDEMARÍA (HUELVA)", OBJETO DE AYUDA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, PARA AMPLIAR EL PLAZO DE CONTRATACIÓN, Y MODIFICAR, COMO CONSECUENCIA DEL MODIFICADO DE PROYECTO TÉCNICO PRESENTADO, LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA COMUNIDAD DE REGANTES VALDEMARÍA, EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN CONJUNTA, DEL 16 DE ENERO DE 2023, DE LAS AYUDAS ACOGIDAS A LA ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2018.

G-21170808

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SOBRE N° 1. DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

Siendo las 10.00 horas del 6 de septiembre de 2023, en Moguer, se reúnen, al objeto de proceder a la apertura de las ofertas presentadas al concurso para la contratación de las obras relativas al PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO PARA DISMINUCIÓN DE LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES VALDEMARÍA (HUELVA)", los miembros que componen la mesa de contratación, y que se relacionan a continuación:

Presidente de la Mesa: D. Francisco José González Domínguez (Presidente de la Comunidad de Regantes Valdemaría).

Vocales de la Mesa:

D. Ginés Parra Herrero (comunero y vicepresidente de Comunidad).

D. Manuel Domínguez Romero (comunero de la Comunidad)

D. Enrique Molina Alfaro (comunero de la Comunidad).

Secretaria de la Mesa: D^a M^a Antonia Quintero Cárdenas (Secretaria-Gerente de la Comunidad de Regantes Valdemaría).

Asesora Jurídica de la Mesa: D^a Cristina Armendáriz Antequera

Asesor Técnico de la Mesa: D. José Manuel Márquez Soriano

Da comienzo el acto informando la Secretaria de la Mesa de contratación que se han presentado en dentro del plazo establecido en el anuncio del concurso, las siguientes proposiciones:

- Cian Servicios y Obras, S.L.
- Grupo Elleton Energy, S.L.
- Guru Energy, S.L.
- Hidráulica y Fotovoltaica, S.L.

La Secretaria deja constancia mediante un certificado de la relación de todas las proposiciones recibidas, y de que todas ellas se han presentado en plazo.

Seguidamente, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación de las Obras Contempladas en el Proyecto "PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO PARA DISMINUCIÓN DE LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES VALDEMARÍA (HUELVA), la mesa comprueba que las proposiciones están en sobres cerrados y que todas ellas han presentado los tres sobres exigidos.

A continuación, se procede al inicio de la apertura de los Sobres N° 1 (Documentación Administrativa).

Para el análisis de la documentación, la Mesa, asistida por los servicios técnicos y jurídicos contratados al efecto, procederá a culminar el proceso de estudio de la documentación aportada, delegándose en la Secretaria la facultad de recabar la documentación que se considere oportuna de aquellos licitadores que presenten defectos subsanables de la aportada, notificándose correspondientemente a los licitadores.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:30 horas del día indicado, levantándose el presente Acta que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la Mesa de Contratación asistentes.

<p>PRESIDENTE</p>  <p>Fdo.: Fco. José González Domínguez</p>	<p>SECRETARIA</p>  <p>Fdo.: M.ª Antonia Quintero Cárdenas</p>
<p>VOCAL 1</p>  <p>Fdo.: . Ginés Parra Herrero</p>	<p>VOCAL 2</p>  <p>Fdo.: . Manuel Domínguez Romero</p>
<p>VOCAL 3</p>  <p>Fdo.: . Enrique Molina Alfaro</p>	<p>ASESORA JURÍDICA</p>  <p>Fdo.: Cristina Armendáriz Antequera</p>
<p>ASESOR TÉCNICO</p>  <p>Fdo.: José Manuel Márquez Soriano</p>	

